



R.C.D.J.  
INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES  
SECCIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA  
CICLO ESCOLAR 2020-2021

---

### REGLAMENTO EXTRAORDINARIO

- 1.- La institución a través de la página web [www.frayvictormariaflores.edu.mx](http://www.frayvictormariaflores.edu.mx), mantiene informados en diversos aspectos a padres de familia, alumnos y personal docente de la institución.
- 2.- La plataforma Moodle, está dentro de esa página web y se distinguen las dos secciones: secundaria y preparatoria.
- 3.- Cada alumno, docente y personal directivo tiene una clave de acceso o contraseña para ingresar a la plataforma.
- 4.- Al inicio del ciclo escolar cada alumno es enterado de su clave de acceso, de cómo crear su contraseña y el uso de la plataforma en la clase de informática.
- 5.- Tratándose de alumnos que se inscriben de manera extemporánea, también se hará lo mismo.
- 6.- Cada docente debe informar a sus alumnos como van a trabajar en su materia en la plataforma, así como preguntar si todos tienen la contraseña.
- 7.- La plataforma es una herramienta digital que sirve principalmente para subir las actividades de la materia, informar sobre las fechas de exámenes, subir ligas de videos o lecturas, recibir actividades, reportar calificaciones, hacer evaluaciones, notificar con anticipación de las fechas hora y la liga para las clases virtuales, etc.
- 8.- Cada docente hace saber, al subir las actividades a la plataforma; la fecha de entrega y el cierre de la recepción de las mismas, marca la fecha y hora en la que pone la actividad, para determinar el tiempo restante en que se tiene para entregar.
- 9.- Las clases virtuales se impartirán con el enlace a Cisco Webex que darán los docentes a través de la plataforma.
- 10.- El docente debe tener siempre a la mano los números telefónicos y los correos del jefe de grupo, del profesor asesor, prefecta de disciplina y de la coordinadora de cada sección para informar sobre cualquier situación que se presente con los alumnos.



R.C.D.J.  
INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES  
SECCIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA  
CICLO ESCOLAR 2020-2021

---

- 11.- El docente debe informar semanalmente al alumno el progreso o avance de las actividades a sus alumnos.
- 12.- Los horarios de clases, se deberán respetar y los docentes deben informar o corroborar las horas clase y dar la clave de acceso a sus alumnos.
- 13.- Los alumnos deben revisar diariamente la plataforma para estar al tanto de los avisos.
- 14.- Ningún alumno puede variar o modificar las actividades, fechas u horas en las que se suben o solicitan, en caso de hacerlo se hará acreedor a una sanción que puede ser reprobación en la materia o si reincide a la expulsión definitiva; previas evidencias que así lo demuestren.
- 15.- Si algún alumno, tiene acceso a los exámenes de manera anticipada y que se tengan las evidencias de su acción, se hará acreedor a una calificación reprobatoria en la o las materias, y en caso de reincidir a la expulsión definitiva de la institución.
- 16.- Las clases virtuales suplen de manera temporal o extraordinaria las clases presenciales, sin embargo siguen siendo una herramienta para docentes y alumnos en caso de retomar las clases presenciales.
- 17.- Los alumnos deben asistir con mucha disposición y de manera puntual a sus clases virtuales o en línea, deben ser respetuosos y estar atentos como en una clase presencial, participando y realizando las actividades.
- 18.- El profesor no dará entrada a los alumnos que se presenten con retraso a la clase y será considerada como inasistencia.
- 19.- Al inicio de la clase el alumno debe saludar con mucho respeto a su profesor; de igual forma al término de la misma.
- 20.- Durante la clase deben estar siempre visibles, con la cámara encendida, para que el profesor constate su asistencia al tomar lista al inicio de la clase.
- 21.- Ocupar un espacio adecuado en casa, que esté iluminado, sentarse correctamente en una silla, trabajar en una mesa o escritorio. No acostados sobre la cama o el piso.
- 22.- Los alumnos deben portar la ropa adecuada, formal para una clase en línea. En caso contrario se le pedirá que se cambie o se le retirará de la clase.
- 23.- Evitar interrupciones: como ruido, comer en la clase, vestirse o peinarse en la clase.



**R.C.D.J.**  
**INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES**  
**SECCIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA**  
**CICLO ESCOLAR 2020-2021**

---

- 24.- Se contará con dos recesos diariamente de 15 minutos: de 8:40 a 8:55 y de 10:35 a 11:40
- 25.- Los padres de familia, tutores o hermanos no pueden: atravesarse frente a la cámara, intervenir, participar o inmiscuirse en las clases.
- 26.- Los alumnos durante la clase, no pueden realizar pintas o marcas en la pantalla.
- 27.- No se permite tomar fotos o grabar sin previa autorización del docente
- 28.- Deben tener a la mano los materiales o útiles que se vayan a utilizar, como: el cuaderno, cuadernillos, o la libreta, libros, lápices o lapiceros; o el material que el profesor haya solicitado para trabajar en la clase.
- 29.- No pueden realizar llamadas telefónicas o mensajes durante la clase, ni utilizar ningún aparato electrónico o juguete que lo distraiga.
- 30.- Mientras estén en la clase virtual no pueden hacer tareas de otra materia.
- 31.- Respetar al docente y a sus compañeros, evitar burlarse de ellos o tomarles fotos para hacer uso inadecuado de ellas; recuerden que son acciones que se sancionan según el Reglamento Escolar del IFVMF vigente.
- 32.- Levantar la mano para pedir la palabra, no querer hablar todos al mismo tiempo, se puede utilizar el chat; o realizar preguntas sin sentido que sólo harán que se atrase la clase, recuerda que el tiempo es muy valioso.
- 33.- Al enviar un mensaje por cualquier medio lo deberán hacer de manera respetuosa, usando un lenguaje adecuado.
- 34.- Entregar todas las actividades que te solicitan en la clase, puedes también verificarlas en la plataforma.
- 35.- Las tareas deben entregarse en tiempo y forma para ser tomadas en cuenta.
- 36.- Es responsabilidad del alumno revisar la retroalimentación de cada actividad que se entregó en la plataforma.



**R.C.D.J.**  
**INSTITUTO FRAY VÍCTOR MARÍA FLORES**  
**SECCIÓN SECUNDARIA Y PREPARATORIA**  
**CICLO ESCOLAR 2020-2021**

---

37.- En caso de no poderse conectar por alguna falla técnica, se deberá el mismo día con la prefecta de disciplina o bien con tu maestro (a) asesor(a); preguntar por las actividades y enviarlas. Lo importante es cumplir en tiempo y forma.

38.- Las inasistencias se deben informar el mismo día y se pueden justificar dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de la ausencia.

39.- El alumno debe respetar el horario de atención del profesor y los canales de comunicación que la institución designó.

40.- Para acceder a las clases virtuales y ser tomado en cuenta, el alumno al enviar los trabajos, debe incluir su nombre y apellido en su correo electrónico, no usar apelativos o nombres ficticios.

41.- El presente reglamento funcionará siempre que las clases se impartan de manera virtual o en línea.

42.- Los casos no previstos se someterán a juicio de la Dirección General.

Vigente durante el ciclo escolar 2020-2021.